



---

## Diputación Provincial de Toledo

---

Por Decreto de la Presidencia número 575, correspondiente al 22 de junio de 2015, se dispone lo siguiente:

« D. Arturo García Tizón-López, Presidente en funciones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, debiendo tener lugar la constitución de la nueva Corporación y elección de Presidente, de conformidad con lo establecido en los artículo 207 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, artículos 57 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre y disposiciones concordantes, vengo en dictar el siguiente Decreto:

Primero.- Convocar para el próximo día 25 de junio de 2015, a las 12 horas, la Sesión Extraordinaria que ha de celebrar el Pleno de la Diputación Provincial, en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con el siguiente orden del día:

Punto único.- Constitución de la nueva Corporación y elección de Presidente.

Segundo.- Procédase por la Secretaría a distribuir las oportunas citaciones a los Diputados Provinciales electos y publíquese en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 22 de junio de 2015.-El Presidente, Arturo García-Tizón López. El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

*Nº. I.-5169*